

0323



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6190

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F. -

NOMBRE COMERCIAL:
PRANA LIGHTING

CLAVE CATASTRAL:
902002000005001

ACTIVIDAD:
FERRETERÍAS Y/O TLAPALERÍAS ZONA B

DIRECCIÓN:
CALLE POLAR PTE. MZ 5 LT 1 ENTRE CALLE JUPITER Y ACUARIO Col onia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO
de 09:00 a 19:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
14/02/2020

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

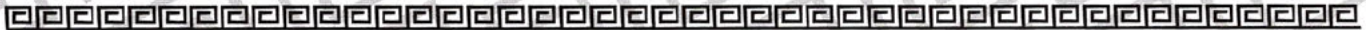
USO DE SUELO:
014

EXPIRA:
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ACTIVIDAD SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0323



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6190

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F. -

NOMBRE COMERCIAL:
PRANA LIGHTING

CLAVE CATASTRAL:
902002000005001

ACTIVIDAD:
FERRETERÍAS Y/O TLAPALERÍAS ZONA B

DIRECCIÓN:
CALLE POLAR PTE. MZ 5 LT 1 ENTRE CALLE JUPITER Y ACUARIO Col onia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO
de 09:00 a 19:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
14/02/2020

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

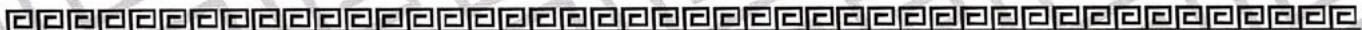
USO DE SUELO:
014

EXPIRA:
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ACTIVIDAD SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024